NORBERTO BAYONA ESPITIA
Ingeniero Civil
Diseño - Construcción - Interventoría

Radicado R:2023010480646
Fecha:2023/10/31 12:11:27 PM
Tpo:OFICIO
BEATRIZ ELENA OSPINA MONTOYA

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

2023 DIC 11 14:10:32
ARCHIVO SIF

Fredonia 26 de octubre de 2023

NBE-23-690

Señores
GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
Atn: Arq. **JORGE MAURICIO MORALES GOMEZ**
Supervisor del contrato
Dir. Calle 42B N° 52 - 106 Gobernación de Antioquia
Centro Administrativo Departamental - La Alpujarra.
Teléfono: (608) 3837922
Medellín, Antioquia

REF: **CONTRATO Nº 4600013815 – 2022. Objeto: "INTERVENTORÍA, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA LA AMPLIACIÓN, RECTIFICACIÓN, PAVIMENTACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LAS VÍAS PUENTE IGLESIAS – LA YE – LÍBANO Y LA LORENA – MARATÓN ETAPA 1, DE LA SUBREGIÓN SUROESTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA"**

Asunto: **Remisión informe mensual Social de interventoría del periodo del 1 al 30 de septiembre de 2023**

Cordial saludo,

Por medio de la presente, esta interventoría se permite realizar la entrega del informe mensual Social de interventoría del periodo del 1 al 30 de septiembre de 2023, el cual se remite en medio físico y medio magnético en CD.

Cabe aclarar que dicho informe se remitió por correo electrónico nicolas.giraldo@antioquia.gov.co el pasado 03/10/2023 al profesional de apoyo supervisión social de la Entidad contratante.

Atentamente,

ORLANDO BAYONA ESPITIA
Director de interventoría

31-10-23

Se anexa lo enunciado en una carpeta y un CD

C.C. Archivo C/OFICINA2023/CORRESPONDENCIA/ENVIADA/NORBERTOBAYONAESPITIA
OBE/NBE

Carrera 67 Nº. 167-61 Oficina 616
Centro Empresarial Colina Office Park
Teléfono: (601) 6694151 Cel 3102056624
e-mail: inorbayon@gmail.com
Bogotá D.C. Colombia



INFORME MENSUAL No. 12

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA

CONTRATO DE OBRA
N° 4600013868

"AMPLIACIÓN, RECTIFICACIÓN, PAVIMENTACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LAS VÍAS PUENTE IGLESIAS- LA YE- LÍBANO Y LA LORENA-MARATOÓN ETAPA 1 DE LA SUBREGIÓN SUROESTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA"

SEPTIEMBRE DE 2023

2023 DIC 11 14:10:44
ARCHIVO SIF

INFORME SOCIAL MENSUAL DE INTERVENTORÍA
(Versión 1- Periodo septiembre 2023)

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA – SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
Entidad Contratante

CONSORCIO PAVIMENTACIÓN ELECK
Contratista de Obra

AMPLIACIÓN, RECTIFICACIÓN, PAVIMENTACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LAS VÍAS PUENTE IGLESIAS – LA YE – LÍBANO Y LA LORENA – MARATÓN ETAPA 1, DE LA SUBREGIÓN SUROESTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.
Objeto Contrato de Obra

4600013868 DE 2022
Nº de Contrato de Obra

NORBERTO BAYONA ESPITIA
Interventoría

4600013815 de 2022
N.º de contrato de Interventoría

Firma:	Firma:	Firma:
ROSA OBDULIA MENA M. **Residente Social Interventoría**	**ORLANDO BAYONA** **Director(a) de Interventoría**	**NICOLÁS GIRALDO** **Supervisor Social SIF**
Elaboró	**Aprobó**	**Recibe en la SIF**

CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 5
2. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO 5
2.1 Alcance del Proyecto 5
2.2 Localización 6
2.3 Contrato de Obra 7
3. PLAN DE GESTIÓN SOCIAL 7
3.1. Personal Mínimo Requerido 7
3.1.1. Personal del Contratista 8
3.1.2. Personal de La Interventoría 8
4. FUNCIONES DEL PROFESIONAL SOCIAL CONTRATISTA 8
5. FUNCIONES DEL PERSONAL RESIDENTE SOCIAL DE LA INTERVENTORÍA 9
6. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE GESTIÓN SOCIAL DESARROLLADAS 10
7. PROGRAMA DE GESTIÓN SOCIAL: 10
7.1. Programa para el reconocimiento del entorno. 10
7.2. Programa para la protección de la infraestructura social y comunitaria 11
7.3 Programa para la contratación de mano de obra. 14
7.4 Programa de comunicación y divulgación 15
7.5 Programa para la atención a la comunidad e interesados en el proyecto 18
7.5.1 Cartelera Informativa: 22
7.5.2 Ubicación Punto de Atención al Ciudadano (PAC) 23
7.6 Programa para la protección del patrimonio arqueológico y cultural 24
7.7 Programa para la sostenibilidad y apropiación comunitaria 24
7.8 Programa para la educación y capacitación al personal vinculado al proyecto 24
8. Gestión Social Interventoría. 26
8.1 ACTIVIDADES DE GESTIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL ÁREA SOCIAL DE LA INTERVENTORIA: 26

TABLAS

1. Personal técnico del contratista
2. Personal técnico de la interventoría
3. Empleabilidad
4. Formato entrega de volantes
5. PQRS
6. Horarios de atención
7. Ubicación de las carteleras
8. Ubicación de los PAC
9. Capacitación socio-ambiental en la escuela la Oculta
10. Capacitación al personal vinculado a la obra.
11. Gestión desde la interventoría

ANEXOS

1. Consolidado actas de vecindad y de entorno.

2. Actas de reunión
 Donación de cuescos

3. Empleabilidad mujeres septiembre
 Reporte mensual empleabilidad.

4. Listado campaña de seguridad vial

5. Autorizaciones
 Predio finca Yerbabuena
 Fiduciaria Bancolombia
 Finca la Macarena
 Consolidado de PQRS

6. Listado capacitación socio-ambiental.

7. Capacitación al personal vinculado al proyecto

8. Carta de felicitación profesional social contratista
 Inversión social mes julio-agosto

INFORME SOCIAL MENSUAL DE INTERVENTORÍA No.12

1. INTRODUCCIÓN

El presente informe de interventoría corresponde a la Gestión social del mes de septiembre de 2023, de las actividades desarrollados por el contratista Consorcio Pavimentación Eleck, en el desarrollo de la AMPLIACIÓN, RECTIFICACIÓN, PAVIMENTACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LAS VÍAS PUENTE IGLESIAS – LA YE – LÍBANO Y LA LORENA – MARATÓN ETAPA 1, DE LA SUBREGIÓN SUROESTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, para ello el contratista de obra formula e implementa un plan de manejo social.

El contrato de obra pública citado anteriormente es financiado por la Gobernación de Antioquia a través de la Secretaria de Infraestructura Física-SIF y su desarrollo se efectuará en concordancia con el Pliego de Condiciones y conforme con los requerimientos generales y específicos para el contrato de obra. A continuación, se describen los programas, estrategias y actividades ejecutadas por el contratista, en cumplimento a las obligaciones contractuales.

2. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO

En el Departamento de Antioquia existe una problemática constante de orden vial que requiere de soluciones óptimas y de acciones inmediatas, que permitan dar continuidad a la prestación del servicio de todos los usuarios de las vías de las diferentes subregiones del Departamento. Con el estado de deterioro de las vías la transitabilidad entre las subregiones se reduce considerablemente, produciendo consecuencias negativas para los usuarios en todos los campos, económico, social, aumento en gastos de mantenimiento vehicular, tiempos de desplazamiento más largos, además de inseguridad e incomodidad para quienes transitan las vías.

De acuerdo a la Resolución 0001917 RVS, por el cual se expide la categorización de las vías que conforman el Sistema Nacional de Carreteras o Red Vial Nacional correspondiente al Departamento de Antioquia del 15 de junio de 2018, las 101 vías secundarias a cargo del Departamento suman una longitud total de 2.671.10, de la cual 1.508.8 Km (56.5%) se encuentra en afirmado.

2.1 Alcance del Proyecto

La ubicación del proyecto se encuentra en la subregión Suroeste del Departamento de Antioquia, en el corredor vial PUENTE IGLESIAS - LA YE - JERICÓ (código 25BAN02-2), y del tramo vial LA YE - LA LORENA, del corredor vial LA YE – EL LÍBANO (código 25BAN01-1) – ambas son vías de segundo orden a cargo del Departamento de Antioquia, así como la construcción de obras complementarias localizados en los corredores viales objeto del presente proceso. Ver ilustración 1 y 2.

La vía Puente Iglesias- La Lorena corresponde a la suma de dos subsectores, el primer tramo inicia en la vía 25BAN02-2 del corregimiento Puente Iglesias en el K 0+000 y va hasta el K2+035 en el sector conocido como La Ye y el segundo tramo inicia en la vía 25BAN01-1 punto conocido como La Ye con abscisa K0+000 y va hasta el K7+000 sentido hacia el punto conocido como La Lorena.
La vía Puente Iglesias- La Lorena tiene una longitud total aproximada de 9,035 Km, el primer tramo cuenta con una longitud de 2,035 Km, de los cuales 1,580Km (pavimento realizado mediante contrato de obra N°4600010093 de 2019 celebrado por el Departamento de Antioquia) y 0,295Km (pavimento realizado por la Concesión de Pacifico 2) ya cuenta con una superficie de pavimento en buen estado, solo 0,160Km cuentan con la superficie de rodadura en afirmado y en regular estado, donde 0,110Km corresponden a la sumatoria de los dos (2) tramos de las aproximaciones de dos (2) puentes existentes.
El segundo tramo por intervenir, cuenta con una superficie de asfalto en buen estado en los siguientes tramos del K0+000 al K0+260, K0+340 al K0+460, K0+610 al K0+660, K0+780 al K1+080, K1+170 al K1+250, K1+340 al K1+420, para un total 0,890Km, con superficie de rodadura en base granular los siguientes tramos K0+260 al K0+340, K0+460 al K0+610, K0+660 al K0+780, K1+080 al K1+170, K1+250 al K1+340, K1+420 al K3+000, para un total 2,110Km y del tramo K3+000 al K7+000 se encuentra con superficie de rodadura en sub-base granular en regular estado, con presencia de surcos, cárcavas y ahuellamientos, para un total 4,000Km.
Adicionalmente se contempla realizar actividades de mejoramiento y mantenimiento de las vías alternas al área de influencia, las cuales sirven de acceso al proyecto, lo anterior con el fin de garantizar la transitabilidad sobre estas.

2.2 Localización

Subregión Suroeste del Departamento de Antioquia.

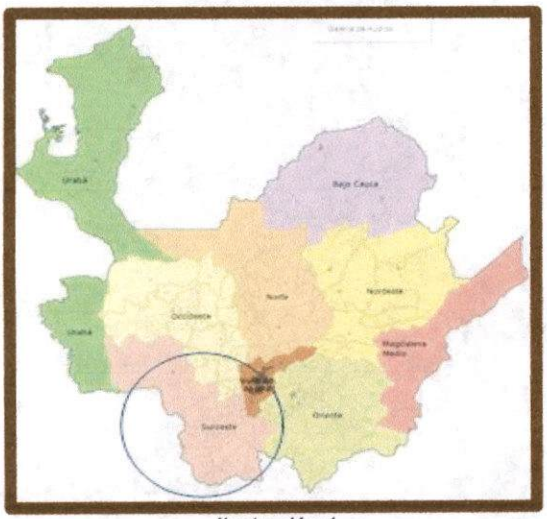


Ilustración 1
Fuente: *Informe de diseño de pavimentos AIM*

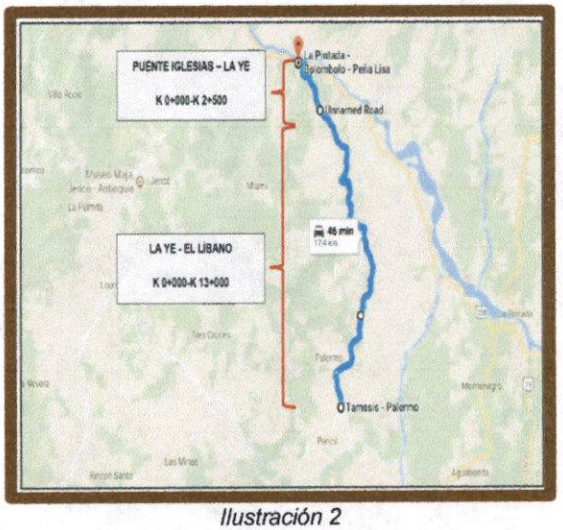


Ilustración 2
Localización de los tramos viales a intervenir – Puente Iglesias - La Yé – líbano}

2.3 Contrato de Obra

CONTRATO DE OBRA	4600013868 de 2022
OBJETO	"AMPLIACIÓN, RECTIFICACIÓN, PAVIMENTACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LAS VÍAS PUENTE IGLESIAS – LA YE – LÍBANO Y LA LORENA – MARATÓN ETAPA 1, DE LA SUBREGIÓN SUROESTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA."
Razón Social Contratista	Consorcio Pavimentación Eleck
Dirección	Vereda la Oculta, dg I. E. La Oculta
Teléfono	3212070784
Residente Social	Javier Orlando Henao
Email	Social.pavtamesis@gmail.com
Teléfono de contacto	3043082626

2.4 Contrato de Interventoría

CONTRATO DE OBRA	4600013815 de 2022
OBJETO	"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA LA AMPLIACION, RECTIFICACIÓN, PAVIMENTACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LAS VÍAS PUENTE IGLESIAS – LA YE - LÍBANO Y LA LORENA – MARATÓN ETAPA 1, DE LA SUBREGIÓN SUROESTE DELDEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA."
Razón Social Contratista	Norberto Bayona Espitia
Dirección	Carrera 48 No 46-62
Teléfono	3212070784
Residente Social	Rosa Obdulia Mena Moya
Email	Social.interventorianbe@gmail.com
Teléfono de contacto	3043812689

3. PLAN DE GESTIÓN SOCIAL

La gestión social del **CONSORCIO PAVIMENTACIÓN ELECK**, en el marco del proyecto "Ampliación, rectificación, pavimentación y construcción de obras complementarias de las vías Puente Iglesias – La Y – Líbano La Lorena – maratón etapa 1, de la subregión suroeste del departamento de Antioquia" de acuerdo a los lineamientos y programas que se establecen en la Guía de Manejo Socioambiental para este componente, ejecutó en el mes de mayo de 2023, las siguientes actividades:

3.1. Personal Mínimo Requerido

Se tendrán en cuenta las vacantes disponibles de acuerdo a los frentes y a las necesidades del contrato.

3.1.1. Personal del Contratista

En la tabla No. 1, se relaciona el listado de personal técnico del Contratista, se verifica documentación recibida por parte del mismo.

#	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGOS
1	JULIAN ANDRES SANCHEZ TRUJILLO	DIRECTOR DE OBRA
2	CARLOS MARIO TRUJILLO VILLA	RESIDENTE DE OBRA
3	VALENTINA TAMAYO SALDARRIAGA	TECNÓLOGO 2
4	EDWIN MAZO PEREZ	TECNÓLOGO SST
5	JUAN CAMILO ROJAS	PROFESIONAL AMBIENTAL
6	ALEJANDRA ZAPATA	PROFESIONAL AMBIENTAL
7	JAVIER ORLANDO HENAO	PROFESIONAL SOCIAL

3.1.2. Personal de La Interventoría

En la tabla No. 2, se relaciona el listado de personal técnico de interventoría.

	NOMBES Y APELLIDOS	CARGO
1	ORLANDO BAYONA ESPITIA	DIRECTOR INTERVENTORÍA
2	HERNANDO GAVIRIA	RESIDENTE CIVIL
3	HASLYN SANCHEZ AGUILAR	RESIDENTE AMBIENTAL
4	ROSA OBDULIA MENA MOYA	RESIDENTE SOCIAL
5	JORGE MONTEBLANCO	TECNÓLOGO CIVIL
6	CARLOS ZULETA	TECNÓLOGO CIVIL
7	ADRIANA PATRICIA HERRERA RAMIREZ	INGENIERA FORESTAL
8	LUIS NORBERTO LEÓN ALVAREZ	PROFESIONAL SST
9	JEISON GONZALEZ PESTAÑA	TECNÓLOGO SST

4. FUNCIONES DEL PROFESIONAL SOCIAL CONTRATISTA

- Formular el PMA que se utilizará en el proyecto.
- Tener la mano de obra necesaria para la ejecución del proyecto(actualizada)
- Implementar un programa de charlas a los empleados.
- Contratar de primera opción bienes y servicios locales y regionales para el desarrollo de las actividades del contrato.
- Contratar el 100% de la mano de obra no calificada proveniente de los AID.

- Establecer, mantener y garantizar la conservación de las mejores relaciones con las comunidades de las zonas de influencia de ejecución del proyecto, e informar acerca de compromisos que adquiera con grupos de interés.
- Obtener los permisos de ingreso a cada uno de los predios a intervenir en el proyecto previo al inicio de las obras.
- Entregar a la interventoría copia de paz y salvo firmados por propietarios de predios donde se genera afectaciones por el desarrollo del contrato.
- Obtener respectivos permisos por el uso de las vías de acceso privado y/o comunales, así mismo levantar el paz y salvo de entrega y recibo a satisfacción de la comunidad o el representante de la vía de acceso, se compromete a no obstaculizar las vías o caminos existentes.
- Coordinar las actividades de socialización del proyecto dirigidas a la comunidad y/o autoridades locales con el apoyo de la Gobernación de Antioquia y/o la interventoría.
- Cuando aplique, el contratista debe prever y manejar posibles conflictos con la población local, por la afectación y/o alteración de fuentes de abastecimiento de agua o interrupción temporal de accesos, entre otros.
- Levantará actas de vecindad y de entorno en los predios adyacentes a la ejecución del proyecto.
- Servirá de apoyo para la realización de las actas de vecindad y de entorno.
- Establecerá el contacto con los propietarios de los inmuebles.
- Se compromete con el desarrollo de planes de acción efectivos tendientes a la identificación, prevención, mitigación, control y compensación de los impactos sociales generados por su infraestructura y operación.
- Evitar daños a estructuras u obras existentes de propiedad de las comunidades, de entidades territoriales o de la nación. Es el responsable de dichos daños y debe reponer, reparar o pagar los bienes dañados a total satisfacción de los afectados.
- Deben atender y dar respuesta oportuna a las comunicaciones, PQRS que eventualmente se puedan presentar de parte de algún miembro de la comunidad y/o autoridades y que se encuentren relacionadas con la ejecución del objeto del contrato, dejando los debidos soportes que demuestren su trámite, seguimiento y cierre.
- Hacer entrega de las evidencias documentales que soporten la información plasmada en el informe de gestión social mensual según las actividades ejecutadas dentro del contrato.
- Para definir el presupuesto de la implementación del plan de manejo social del proyecto, deberá asignar a cada actividad, de las fichas y requisitos legales sociales aplicables identificados para el proyecto, los recursos económicos, técnicos, humanos y de infraestructura que se van a destinar durante la ejecución del proyecto y se debe realizar seguimiento mensual a su implementación de forma mensual.
- Relacionar el reporte de gastos mensual.
- Para los casos que aplique gestión predial, se debe remitir a la implementación de los procedimientos corporativos de la Gobernación de Antioquia, estos deberán ser suministrados a través de la interventoría.

5. FUNCIONES DEL PERSONAL RESIDENTE SOCIAL DE LA INTERVENTORÍA

- Representar la entidad contratante durante todas las etapas del proyecto.

- Desarrollar acciones que verifiquen y evalúen el desempeño social del contratista, y le permita a la entidad ejecutora tomar las medidas correctivas en aquellos casos en que el desempeño no sea satisfactorio.
- Revisará el Plan de Manejo Social y realizará la entrega de dicho documento a la Gobernación de Antioquia para su aval.
- Revisará la programación semanal enviada por el contratista.
- Revisará la inversión social enviada por el contratista
- Entregará informe semanal y mensual.
- Revisará hoja de vida de profesional social. (cuando se requiera)
- Asistirá a reuniones de comunidad, comités de obra, y a las reuniones extraordinarias.
- Asistirá a reuniones que se programen desde la Secretaria de Infraestructura.
- Realizará con el par social recorridos de obra.
- Verificación del Plan de Manejo Social.
- Registrar observaciones encontradas y remitirlas al par social.
- Informar de cualquier cambio en el cronograma semanal.
- Acompañar en la realización de permisos para intervenir predios.
- Revisar actas de vecindad y de entorno encontradas sobre el corredor vial, posteriormente entregarlas en CD como anexo al ente contratante.

6. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE GESTIÓN SOCIAL DESARROLLADAS

Programa para el reconocimiento del entorno.
Programa para la protección de la infraestructura social y comunitaria.
Programa para la contratación de mano de obra.
Programa de comunicación y divulgación.
Programa para la atención a la comunidad e interesados en el proyecto.
Programa para la protección del patrimonio arqueológico.
Programa para la sostenibilidad y apropiación comunitaria.
Programa para la educación y capacitación al personal vinculado al proyecto.

7. PROGRAMA DE GESTIÓN SOCIAL:

Durante el periodo reportado en el presente informe, la Interventoría realizó seguimiento a las actividades sociales ejecutadas por el contratista.

7.1. Programa para el reconocimiento del entorno.

Durante el mes de septiembre de 2023, no se han realizado actas de entorno y de vecindad de cierre, lo anterior debido a que aún se está interviniendo en los tramos de la obra y es una actividad que se espera realizar al finalizar cada tramo con la Pavimentación y las cunetas; para quedar a satisfacción con el propietario del predio y en caso de que a consecuencia de la obra haya tenido alguna afectación se haga la reparación o reposición dejando todo en las mismas condiciones a las iniciales. ***ANEXO 1***

7.2. Programa para la protección de la Infraestructura social y comunitaria

En el programa de protección de la infraestructura social y comunitaria, en el mes de septiembre, se hizo cierre desde el área social del permiso de intervención de predio de la Finca Guadalupe con el señor administrador Martín López, donde se construyó un Box Coulvert de 1.50 metros en el K 6+300 y se hizo reposición de manguera campesina, también se mejoró el acceso vehicular de la Finca los Campanos y Guadalupe, instalando el portón 4 metros desde el cerco (alambrado) hacia el predio, por petición de los propietarios, con el fin de que el vehículo no quede obstaculizando el paso en la vía, así mismo, se empareja el terreno con material pétreo (base), vibro y Emulsión para endurecimiento del terreno. ***ANEXO 2***

REGISTRO FOTOGRÁFICO

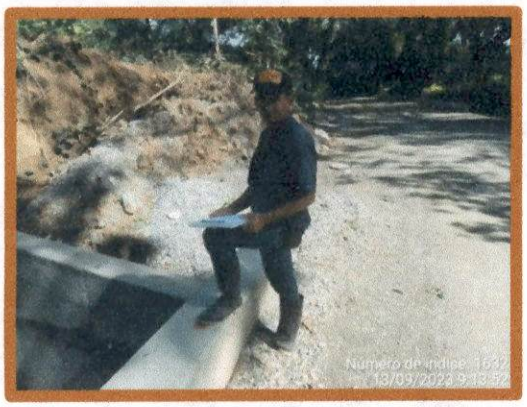


Imagen 1
Cierre autorización intervención de predio – Administrador Finca Guadalupe – Box K 6+354.

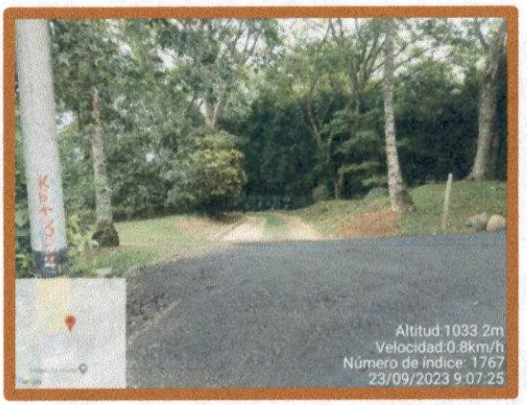


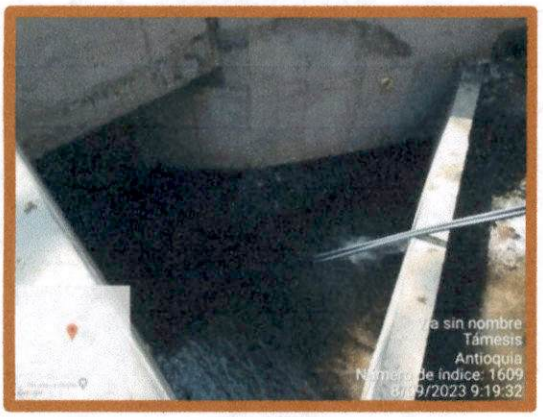
Imagen 2
Mejoramiento acceso vehicular Finca Guadalupe- K 6+354.

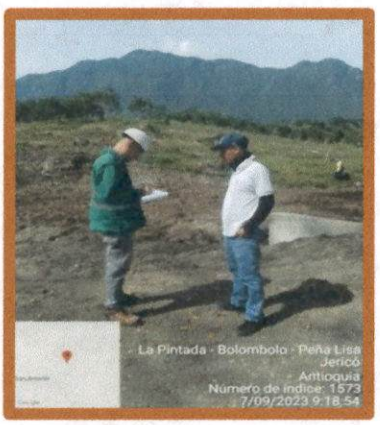
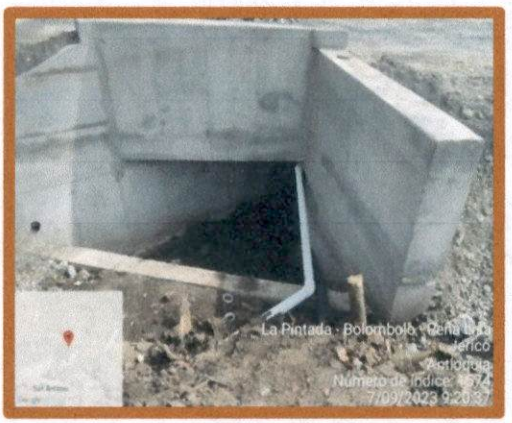


Imagen 3
Instalación Portón Finca los Campanos.



Imagen 4

	Mejoramiento acceso vehicular – Instalación de base y Emulsión.
	
Imagen 5 *Instalación 100 metros de Manguera Campesina K 6 +354.*	***Imagen 6*** *Administrador Finca Guadalupe*

	
Imagen 7 *Acta de entrega Tubería– Administrador Finca las Palmeras - K 0+285*	***Imagen 8*** *Instalación Tubería de Presión 3 pulgadas Box K 0+285.*

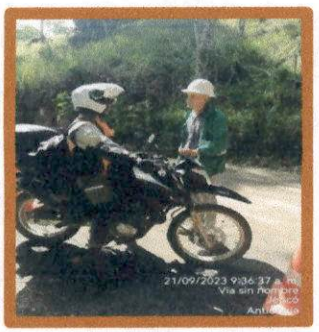


Imagen 9

Supervisor E.P.M Támesis – Solicitud para levantar poste de energía – K 6+200.



Imagen 10

Acceso Vehicular Minera San Antonio construido y mejorado.



Imagen 11

Vía Puente Iglesias – Támesis obstaculizada por Árboles caídos por vendaval



Imagen 12

Trabajadores limpiando la Vía de los árboles derribados por el Vendaval.

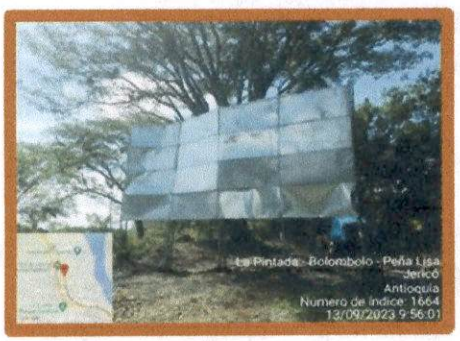




Imagen 13 *Valla de obra dañada por el vendaval.*	***Imagen 14*** *Pasa Calles – reventado por Vendaval.*

Es importante informar que, en el mes de septiembre, se han solicitado y gestionado varios permisos de intervención, vía llamada a celular, por WhatsApp y correo electrónico con los propietarios de predios aledaños al proyecto; Autorizaron el permiso para la construcción de obras transversales: Finca La Macarena K 4+800, así mismo, se gestionó el permiso de la finca Yerbabuena k 6+850 y el permiso de la Agropecuaria Naranjas San José K 6+870 hay casos de propietarios que no residen en la zona o no frecuentan el predio con regularidad.

7.3 Programa para la contratación de mano de obra.

En el mes de septiembre de 2023 se reporta la siguiente información.

A continuación, se relaciona el personal total vinculado con ingresos, retiros, activos, caracterización y localización.

En la tabla No. 3, se relaciona la empleabilidad.

EMPLEABILIDAD 152 TAM-CONSORCIO PAVIMENTACIÓN ELECK		
INGRESOS	**DATOS**	**OBSERVACIONES**
Profesionales	6	
Tecnólogos	2	
Operativos	75	
Administrativos	1	
RETIROS	**DATOS**	**OBSERVACIONES**
Profesionales	3	
Tecnólogos	3	
Operativos	100	
Administrativos	0	
ACTIVOS	**DATOS**	**OBSERVACIONES**
Profesionales	6	
Tecnólogos	2	
Operativos	75	
Administrativos	1	
CARACTERIZACIÓN	**DATOS**	**OBSERVACIONES**
Hombres	70	
Mujeres	14	
Primer Empleo	84	

Discapacitado	0	
Indígenas	2	
LGTBI Q +	0	
Afrodescendientes	3	
LOCALIZACIÓN	**DATOS**	**OBSERVACIONES**
De la subregión	59	
De Antioquia	20	
Fuera de Antioquia	4	

ANEXO 3

7.4 Programa de comunicación y divulgación

En el mes de septiembre de 2023, se continúa con el programa de Seguridad Vial por todo el corredor del Proyecto, liderado por el área Social del Consorcio Pavimentación Eleck y replicado por la Auxiliares de Tránsito en todos los puestos pare y siga, a los conductores residentes y foráneos de vehículos particulares, automóviles, motociclistas, conductores de Volquetas, buses, Camiones, operadores de las máquinas de obra y demás vehículos que transitan por la vía Puente Iglesias – Támesis.
Donde se les informa todos los días, en mantener la velocidad permitida en la obra de 20 a 30 kilómetros x hora en los sitios donde se estén ejecutando obras, así mismo, mantener cuidado en la vía con las personas que transitan, hombres trabajando, maquinaria pesada y los animales que deambulan por el corredor vial.
De la misma manera se les insiste en respetar las señales que se encuentran instaladas al inicio y final de obra.

En la tabla No. 4, se relaciona actividad de campaña vial

FECHA	TEMA	TOTAL
19/09/23	Campaña Seguridad Vial – Puente Iglesias –Támesis.	17

ANEXO 4

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Imagen 15
. Campaña seguridad vial – Conductores de Volquetas – K 5+200.



Imagen 16
Campaña Seguridad Vial – Operadores de Maquinaria K 5+900.

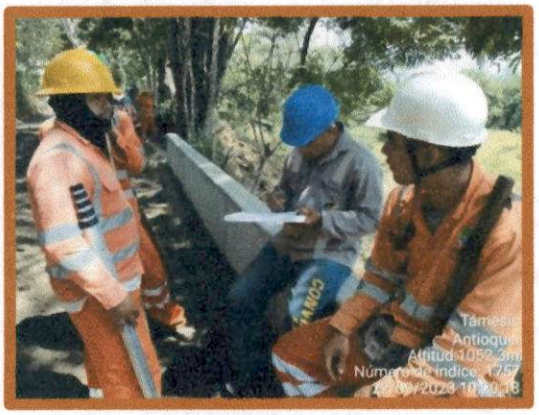


Imagen 17
Campaña de Seguridad Vial con Operadores de Motoniveladora – K 5+700

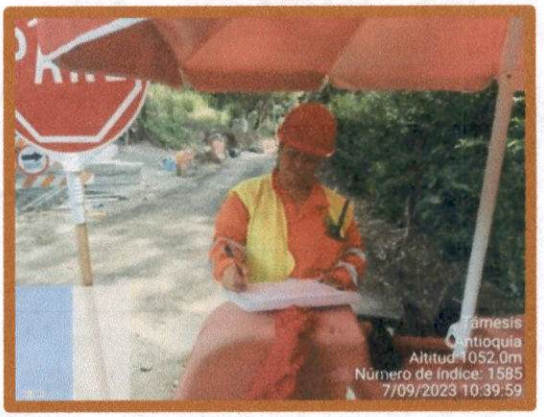


Imagen 18
Campaña Seguridad Vial – Controladoras de tránsito.

Se realizó compra de 10 imanes para marcación de vehículos de la obra 152 TAM, debido a que la mayoría de imanes estaban deteriorados por el tiempo, (lluvia y sol); se mantienen todos los vehículos de la obra con su respectiva lona e imán nuevo en volquetas, maquinaria, chiva, camionetas etc.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Imagen 19
Camioneta con su respectivo Imán de Obra



Imagen 20
Instalación de Imanes Maquina Bulldozer de obra.



Imagen 21
Carro tanque con su respectiva lona de Obra

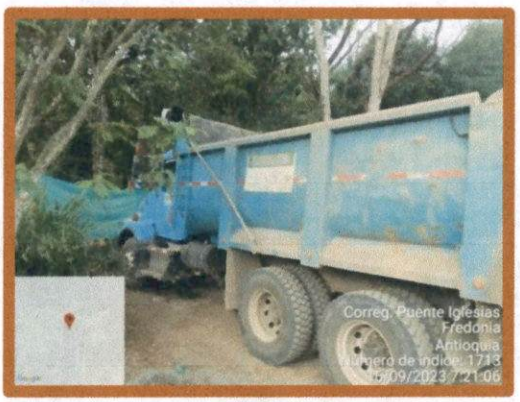


Imagen 22
Instalación de Imanes Máquina Bulldozer de obra.



Imagen 23
Vibro con su respectivo Imán de Obra



Imagen 24
Instalación de Imanes Maquina Bulldozer de obra.

7.5 Programa para la atención a la comunidad e interesados en el proyecto

El programa para la atención a la comunidad e interesados en el proyecto, durante el mes de septiembre de 2023, se orienta en mantener informada a la comunidad en los diferentes medios de comunicación implementados por la obra: WhatsApp, correo electrónico, llamadas telefónicas, (P.A.C) punto de atención a la comunidad, carteleras informativas y buzones de sugerencias instalados en los campamentos. (Finca Yerbabuena- Botadero o Zodme).

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA	**NORBERTO BAYONA ESPITIA** Contrato de Interventoría N° 4600013815 DE 2022 INFORME SOCIAL MENSUAL 12	NORBERTO BAYONA ESPITIA Ingeniero Civil Diseño - Construcción - Interventoría

REGISTRO FOTOGRÁFICO

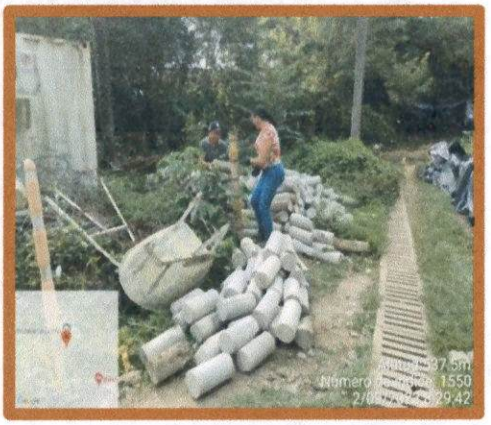


Imagen 25

Se brindó apoyo a la Controladora de tránsito con la donación de 100 adoquines para uso doméstico.

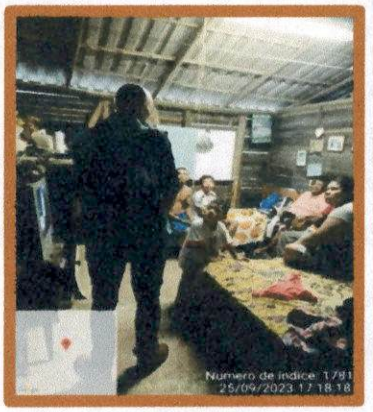


Imagen 26

Socialización actividades constructivas y ampliación de la Vía K 4+880.

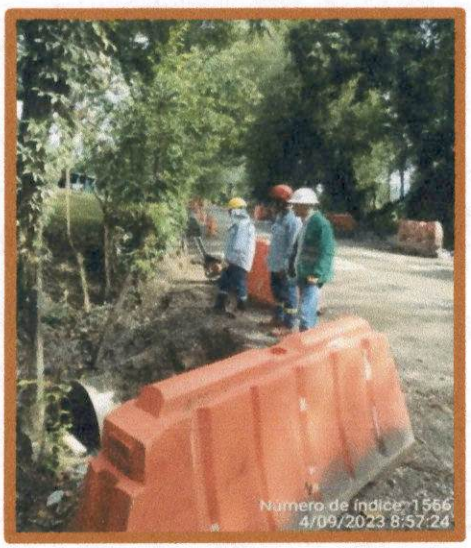


Imagen 27

Se socializa construcción de Alcantarilla al encargado de la Minería San Antonio– K 0+750.

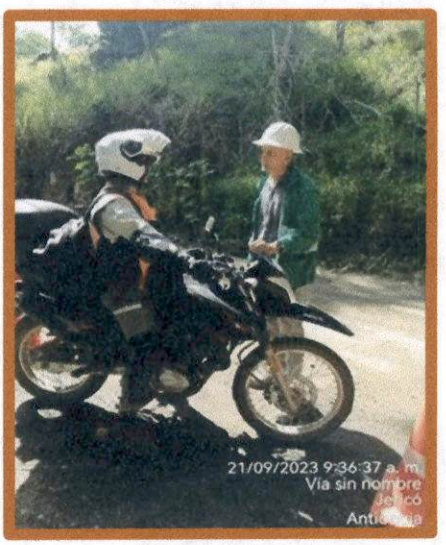


Imagen 28

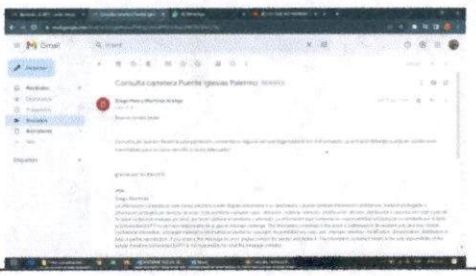
Solicitud a E.P.M para levantar poste 3 metros – K 6+300.

Mecanismos de Participación en la atención al usuario:

- Persona encargada de la recepción de quejas y reclamos (Profesional social)
- Carteleras de información: Ubicada en el campamento de obra Puente "La Guamo"
- Buzón de sugerencias: Se cuenta con (2) dos buzones de sugerencias ubicados estratégicamente para ser visibilizados por la comunidad que transita por la vía (Motociclistas, Conductores de vehículos y/o transeúntes de la vía Puente Iglesias – Palermo)
- Línea telefónica:3043082626
- WhatsApp: La atención de quejas y reclamos. (Formato de recolección de quejas y reclamos): las PQRS que se han gestionado por este medio han sido las que han planteado a través del grupo finqueros.
- Correo electrónico para recibir cualquier solicitud social. (social.pavtamesis@gmail.com).

En la tabla No. 5, se relacionan las **PQRS**:

MEDIO	No.	MOTIVO
Escrita	0	
WhatsApp	0	En el mes de septiembre, se mantuvo informada semanalmente a la comunidad del área de influencia directa e indirecta del proyecto sobre los procesos constructivos. - Registro fotográfico sobre el estado de la vía - Recomendaciones para la transitabilidad de la vía - Se envían registros fotográficos a los integrantes del grupo finqueros.
Buzón de sugerencias	0	Se revisan los 2 buzones de sugerencias el día 19 y 20 de septiembre, no se encontró ninguna PQRS.

Llamada telefónica	0	En el mes de septiembre no se reciben llamadas telefónicas de personas residentes y foráneas; solicitando información sobre el estado de las vías.
Correo electrónicoo	1	El señor Diego Martínez hace una consulta vía correo electrónico, donde pregunta en que kilometro va la Pavimentación y hasta donde se tiene contemplado Pavimentar. R// se informa al señor Diego que se lleva 4 kilómetros pavimentados y que faltan 2.8 kilómetros por pavimentar; las actividades de pavimentación van hasta el k 6+900. 
Total	1	

ANEXO 5

REGISTRO FOTOGRAFICO





Imagen 29 *Actualización de la Cartelera Informativa ubicada en el Botadero.*	***Imagen 30*** *Actualización cartelera Oficina Yerbabuena.*
	
imagen 31 *Revisión buzón de sugerencias – oficina Yerbabuena –*	***Imagen 32*** *Revisión de buzón de sugerencia- puente el Guamo*

Horarios de Atención:

En la tabla No. 6, se relaciona los horarios de atención

DIAS	HORARIO
Lunes – viernes	8:00 a.m. – 12 p.m. – 2:00 p.m. – 5:00 p.m.
Sábados	8:00 a.m. – 10:00 a.m.

7.5.1 Cartelera Informativa:

Se tienen ubicadas 2 carteleras de fácil visualización, para informar y difundir las actividades del proyecto a la comunidad del proyecto.

Desde el área social del proyecto, se tiene contemplada la actualización de la cartelera informativa una vez al mes, aunque si se presenta alguna eventualidad que requiera ser publicada por este medio, se hace de manera inmediata.

En la tabla No. 7, se relaciona la ubicación de las carteleras.

TIPO DE PUBLICIDAD	UBICACIÓN
Cartelera informativa	Puente La Guamo

Cartelera informativa	Oficina principal Vereda la Oculta

7.5.2 Ubicación Punto de Atención al Ciudadano (PAC)

El Buzón de sugerencias se encuentran ubicado en un punto de fácil acceso y visibilidad para la comunidad.

En la tabla No. 8, se relaciona la ubicación de los PAC.

PAC	UBICACIÓN
Buzón de sugerencias	Puente La Guamo
Buzón de sugerencias	Oficina principal Vereda la Oculta

REGISTRO FOTOGRÁFICO	
	**Atención al Usuario** Línea de Atención: 3043082626 WhatsApp Correo electrónico: social.pavtamesis@gmail.com Horarios de atención: L-V de 7:00 a.m. -12:00 p.m.- 2:00 p.m.- 5:00 p.m. Sábados de 8:00 a.m. a 10:00 a.m.
Imagen 33 *Oficina de atención al usuario ubicada en la vía la oculta, diagonal a la escuela rural la Oculta*	***Imagen 34*** *Otros canales de comunicación que se ha difundido por medio de WhatsApp y llamadas telefónicas.*

7.6 Programa para la protección del patrimonio arqueológico y cultural

En la ejecución del convenio a ejecutarse, no se tiene estipulado llevar a cabo este programa; ya que en ninguno de los lugares a intervenir se tiene antecedentes de tipo arqueológico o de preservación cultural.

7.7 Programa para la sostenibilidad y apropiación comunitaria

En el mes de septiembre de 2023, no se han realizado reuniones con el comité ciudadano de obra de la zona, ya que las reuniones se vienen haciendo directamente con la Secretaria de Infraestructura Física debido a las particularidades del contrato y a las necesidades de la población.

7.8 Programa para la educación y capacitación al personal vinculado al proyecto

En la tabla No. 9, se relaciona la capacitación socio-ambiental en la escuela la Oculta.

FECHA	TEMA	TOTAL
27/09/23	Capacitación socio – Ambiental - Valores Familiares – Manejo de residuos sólidos.	19

ANEXO 6

REGISTRO FOTOGRÁFICO

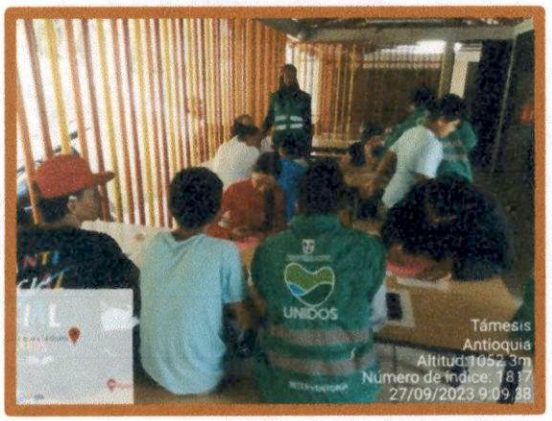




Imagen 35 *Capacitación socio ambiental –Manejo de residuos sólidos.*	***Imagen 36*** *Capacitación socio Ambiental - Valores Familiares.*

En la tabla No. 10, se relaciona la actividad de capacitación al personal vinculado a la obra.

FECHA	TEMA	TOTAL
29/09/23	Capacitación social – Estrategias Manos y Pasos seguros # 3 – Enfoque psicosocial.	44

ANEXO 7

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Imagen 37
Capacitación Social personal en obra – Zodme – Conociendo los E.P.P.



Imagen 38
Reflexión La Vaca y la Familia Pobre.

8. Gestión Social Interventoría.

8.1 ACTIVIDADES DE GESTIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL ÁREA SOCIAL DE LA INTERVENTORIA:

Durante el periodo que se reporta el seguimiento a las acciones realizadas o implementadas por el contratista, el área social de la interventoría realizó las siguientes actividades:

En la tabla No.11, se evidencia la gestión desde la interventoría

ASUNTO	MEDIOS	RECEPTORES O PARTICIPANTES
Conversación con controladoras viales (permanentemente se realiza conversación sobre el trato hacia los conductores que transitan sobre el corredor vial y viceversa,	Personal	4
Entregar informe semanal y mensual	Escrito	2
Recorrido de Obra. Se realiza recorrido con el par social sobre el corredor vial. Recorrido de obra comité semanal	Personal	2
Visita a la oficina del contratista (seguimiento a las actividades) revisión de presupuesto socio-ambiental.	Personal	2
Acompañamiento para intervención a predios privados	Personal	2
Carta de felicitación a profesional social	Escrito	2
Visita a la escuela la oculta para programación de actividades	personal	3
Visita casa de doña Martha Quirama	personal	4

ANEXO 8

Anexo 1

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA UNIDOS

CONSOLIDADO DE ACTAS DE VECINDAD

Nº DE ACTA	DIRECCIÓN	TRAMO	NOMBRE DEL PROPIETARIO(A) O RESIDENTE	ATENDIÓ ACTA	TELÉFONO	FECHA DE ACTA DE VECINDAD	OBSERVACIONES	REGISTRO FOTOGRAFICO	REGISTRO FILMICO	FECHA ACTA DE CIERRE
								Nº DE FOTOS		
1	FINCA YERBABUENA - K6+900-	2	SANDRA M. CASTRO	SANDRA M. GARCIA	3205333712	24/10/2022	ATENDIÓ LA ENCARGADA DE LA CASA FINCA, FACHADA EN ADOBE REVOCADO CON VENTANAS EN MADERA.			
2	CASA MADERA - K 4 + 880 -	2	BLANCA ROSA SOSA DE RENDÓN	BLANCA ROSA SOSA	3148464251	7/10/2022	CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA EN MADERA, PUERTA EN MADERA, CORREDOR DE ACERO EN CONCRETO Y CORREDOR INTERNO EN CONCRETO.			
3	CASA - K1 +900- LA MANCHA	2	ROSALBA ARIAS SALDARRIAGA	ROSITA	3234336397	11/11/2022	FACHADA EN HOJA DE ZINC, LA OTRA MITAD DE LA FACHADA EN MADERA, CON PEQUEÑO JARDÍN EN LA PARTE EXTERNA.			
4	CASA DE TEO - K4 +600-	2	MARTHA CECILIA QUIRAMA	MARTHA CECILIA QUIRAMA	3233010575	7/10/2022	FACHADA EN LADRILLO, PISO EN CONCRETO, FACHADA PINTADA EN COLOR AMARILLO Y ROJO, DIVIDIDA POR 5 HABITACIONES.			
5	ESCUELA RURAL LA OCULTA-K6+850	2	PAULA ANDREA DUQUE GARCES	PROFESORA	3216171909	24/10/2022	CONSTRUCCIÓN EN ACERO, LAVAMANOS EN PARTE EXTERNA CON 3 LLAVES DE AGUA, UNA DE ELLAS EN MAL ESTADO, ACCESO A BAÑOS, ENTRADA PRINCIPAL EN ACERO CON SU RESPECTIVA CHAPA, PISO EN CONCRETO ENMALTADO CON FISURAS, CUENTA CON 2 ORINALES Y 3 SANITARIOS.			
6	FINCA LA PAVA - K6 + 630	2	DANIEL DE JESÚS TABARES DIOSA	DANIEL TABARES	3174654750	11/10/2022	MAYORDOMO, VIVIENDA EN ESTADO REGULAR, PISO EN CONCRETO EN REGULAR ESTADO, 2 HABITACIUONES, TECHO EN TABLILLA MACHIMBRADO, PRESENTA HUMEDADES EN LAS PRIMERAS HILADAS DE ADOBES., VENTANA EN MADERA EN REGULAR ESTADO.			

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA | UNIDOS

CONSOLIDADO DE ACTAS DE VECINDAD

Nº DE ACTA	DIRECCIÓN	TRAMO	NOMBRE DEL PROPIETARIO(A) O RESIDENTE	ATENDIÓ ACTA	TELÉFONO	FECHA DE ACTA DE VECINDAD	OBSERVACIONES	REGISTRO FOTOGRAFICO	REGISTRO FILMICO	FECHA ACTA DE CIERRE
								N° DE FOTOS		
7	FINCA SAN ANTONIO- K0+750- VÍA PALERMO	2	CARLOS ANDRES MORALES	CARLOS ANDRES MORALES	3244907791	10/11/2022	ADMINISTRADOR; PATIO CON CHAMBRANA EN MADERA CUADRADA Y REDONDA, EN REGULAR ESTADO, FALTAN PALOS REDONDOS, PISO EN CONCRETO ESMALTADO, PÚERTA PRINCIPAL EN MADERA, VENTANA EXTERIOR EN MADERA.			
8	PARCELACIÓN BOTERO ALTO - K 0+000	1	JULIAN DAVID CADAVID	JULIAN DAVID CADAVID	3117788028	26/10/2022	SUPERVISOR, PUERT EN MADERA CON VIDRIOS, UN VIDRIO QUEBRADO, REVOCADA, TECHO DE LOZA, PINTADA CON PEQUEÑAS FISURAS, PISO VITRIFICADO VITRIFICADO CON PEQUEÑAS FISURAS. COCINA INTEGRAL CON MESON EN ACERO INOXIDABLE CON CAJONES EN MADERA.			
9										
10										
11										
12										
13										
14										
15										
16										
17										
18										
19										
20										

Anexo 2

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA REPÚBLICA DE COLOMBIA	ACTA DE REUNIÓN	Código: FO-M1-P5-005 Versión: 02 Fecha de aprobación: 25/06/2018

saw Tipo de reunión: Acta de Reunión	Fecha de reunión: 30-09-2023
Organismo, Dependencia o Proceso:	Fecha de elaboración: 30-09-2023
Asistentes, Organismo: Para Estela Serna - Residente Social Proyecto	Ausentes, Organismo:

Orden del Día:

- Entrega a la Familia Serna Sosa los cuotas de Pavimentos q' solicitaron
- Donación cuotas de Pavimentos

Desarrollo de la Reunión:

Se Hace una Reunión con la señora Estela Serna Sosa con C.C. 22.13.1451 del municipio de Tarazá, vereda la oculta; donde por solicitud de la Familia Sosa Hacen una solicitud de Donación Verbal al Consorcio Pavimentación check de cuotas de Pavimento Para uso Domestico:

El consorcio le Hace entrega a la Familia Serna Sosa de unos cuotas de Pavimento y se acopla en un lugar autorizado por la señora estela serna al lado de su casa.

Powered by CamScanner

GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	ACTA DE REUNIÓN	Código: FO-M1-P5-005 Versión: 02 Fecha de aprobación: 25/06/2018

No.	Compromisos Anteriores	Responsable	Fecha de Logro	Estado del Compromiso
1	Donación Cuestas Pavimento	E. Social	30-09-23	cerrado
2				

1. Temas tratados

- Donación Cuestas de Pavimento para uso domestico

2. Proposiciones y varios

Powered by CamScanner

GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	ACTA DE REUNIÓN	Código: FO-M1-P5-005
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 25/06/2018

3. Compromisos pactados

No.	Compromiso	Responsable	Fecha de Logro	Resultado Esperado
1				
2				

Firma de quien elabora

Firma de quien revisa y aprueba

Javier O. Henao
Nombre de quien elabora

Nombre de quien revisa y aprueba

Powered by CamScanner

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
REPÚBLICA DE COLOMBIA

LISTADO DE ASISTENCIA	Código: FO-M6-P3-134 Versión: 01 Fecha de aprobación: 17/09/2018

CHA: 30-09-2023 HORARIO: 10:30 AM

GAR: K4+880 - Casa de Madera - Familia Serna Sosa

ENTO/TEMA: Donación Cursos de Pavimento

NOMBRE Y APELLIDOS COMPLETOS	CÉDULA	CARGO/ORGANISMO	TELEFONO	CORREO	FIRMA
Javier O. Henao	98640.703	Residente Social	3043082626	social.pavimentos1@gmail	
Doña Estella Serna	29137441	Propietaria	314,8466251	N/A	Doña Estella Serna
Blanca Luz Jossa R.	32.756.803	11	3148466251	N/A	Blanca Luz Jossa R.

n la firma del presente formato usted autoriza a la Administración Departamental, para que utilice la información consignada en el mismo con fines estadísticos y/o académicos". En cumplimiento del artículo 7 del Decreto 1377 de 2013 por medio del cual se reglamenta la Ley 1581 de 2012 en la que expidió el régimen general de la protección de datos personales.

Powered by CamScanner

Anexo 3

Gobernación de Antioquia
Secretaría de Infraestructura Física
Empelabilidad de Mujeres

N°	PROYECTO	NOMBRE Y APELLIDOS	DOCUMENTO	EDAD	MUNICIPIO DE RESIDENCIA	CELULAR	NIVEL EDUCATIVO	CARGO	FECHA DE CONTRATACIÓN
1	OBRA 152TAM	LENNIS CAROLINA DE LA CRUZ GARCÍA	1081817611	29	FUNDACIÓN MAGDALENA	3012476309	PROFESIONAL	ADMINISTRADOR	30/03/2023
		MARIA ALEJANDRA ZAPATA ANGULO	1035439337	25	MEDELLÍN	3136842159	PROFESIONAL	INGENIERA AMBIENTAL	15/06/2023
3	OBRA 152TAM	VALENTINA TAMAYO SALDARRIAGA	1035879632	23	GIRARDOTA	3128143954	TECNOLOGO	TECNOLOGO 2	19/09/2022
6	OBRA 152TAM	SARA BEATRIZ LONDOÑO BETANCOUR	1193549253	22	PALERMO	3045743795	TÉCNICO	SERVICIOS GENERALES	15/03/2023
7	OBRA 152TAM	VICKY ALEJANDRA QUIRAMA SERNA	1045050698	25	PALERMO	3127761582	BACHILLER	CONTROLADORA	20/09/2022
10	OBRA 152TAM	ELISABETH ZAPATA LONDOÑO	1007285956	22	PALERMO	3234385234	BACHILLER	CONTROLADORA	3/11/2022
11	OBRA 152TAM	ANYI PAOLA VERA MONCADA	1045050320	25	TÁMESIS	3155454572	BACHILLER	CONTROLADORA	8/11/2022
		ANGELA PATRICIA ZAPATA GRAJALES	1045047656	33	TÁMESIS	3017666202	TÉCNICO	CONTROLADORA	6/07/2023
		MANUELA GONZALEZ	1010036693	23	PALERMO	3243656831	BACHILLER	CONTROLADORA	18/07/2023
		ANDREA GÓMEZ ARCILA	10009199821	21	PALERMO	3148760036	PRIMARIA	CONTROLADORA	28/07/2023
13	OBRA 152TAM	GLORIA CRISTINA BLANDON OROZCO	43920280	41	PALERMO	3193773074	BACHILLER	CONTROLADORA	23/01/2022
		ELVIA MARIA FELIX AREVALO	1026565009	33	TAMESIS	3214436207	PRIMARIA	CONTROLADORA	4/08/2023
14	OBRA 152TAM	ANA SORELLY MACHADO MATURANA	1088340722	25	TARSO	3103479976	TECNOLOGO	AUX SST	1/12/2022

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA UNIDOS

Gobernación de Antioquia
Secretaría de Infraestructura Física
Reporte Mensual de Empleabilidad

Contratista/Interventoría	Nombre del Proyecto	No. del Contrato	Fecha Corte	Empleos Generados	MONC	MOC	Mano de Obra Local	%	No. Hombres	%	No. Mujeres	%	No. Mujeres (18-25 años)	%	No. Mujeres (45-65 años)	%	No. Hombres (18-25 años)	%	No. Horobres (45-65 años)	%	No. LGBTI	%	No. Afrocolombianos	%	No. Indígenes	%	No. Campesinos	%
Contratista	152 TAM	4600013868 del 2022	30/09/2023	45	19	26	27	60,00	33	73,33	12	26,67	8	17,78	0	-	6	8,18	9	12,27	0	-	2	4,44	2	4,44	1	6,67
Contratista	152 TAM	4600013868 del 2022	30/09/2023	33	24	9	15	45,45	32	96,97	1	3,03	1	3,03	0	-	9	9,28	7	7,22	0	-	2	6,06	0	-	0	-
Contratista	152 TAM	4600013868 del 2022	30/09/2023	1	0	1	0	-	1	100,00	0	-	0	-	0	-	0	-	1	1,00	0	-	0	-	0	-	0	-
Contratista	152 TAM	4600013868 del 2022	30/09/2023	6	3	3	1	16,67	6	100,00	0	-	0	-	0	-	2	2,00	4	4,00	0	-	0	-	0	-	0	-

Instructivo
Contratista/Interventoría: Se debera elegir en la lista desplegable si la información que se esta digitalizando corresponde al contratista o interventoría.
Nombre del Proyecto: Digitar el nombre del Proyecto
No. del Contrato: Ubicar el número del Contrato
Fecha Corte: Ubicar la fecha en la que se hace el reporte de empelabilidad
Empleos Generados: Se debera diligenciar el número total de empleos generados desde el inicio de la obra a la fecha de corte que se reporte en el cuadro
MOC: Ubicar el numero del personal Calificado (Profesionales, tecnólogos y técnicos)
MONC: Ubicar el numero del personal NO Calificado (Ayudantes de Obra, maestros, Pare y Siga, etc..)
Mano de Obra local: Diligenciar el número total de personas vinculadas de la zona de influencia del proyecto
No. Hombres: Diligenciar solo el número total de hombres
No. Mujeres: Diligenciar solo el número total de hombres
Periodicidad: Se debe entregar el apoyo social de la supervisión los días 30 de cada mes

Anexo 4

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
REPÚBLICA DE COLOMBIA

LISTADO DE ASISTENCIA

Código: FO-M6-P3-134
Versión: 01
Fecha de aprobación: 17/09/2018

FECHA: 22-09-2023 HORARIO: 10: am

LUGAR: Vía Puente Iglesia, Jaén SV - zodme

EVENTO/TEMA: Campaña Seguridad Vial - Controladora - Operadores - Vdtquetero.

NOMBRE Y APELLIDOS COMPLETOS	CÉDULA	CARGO/ORGANISMO	TELEFONO	CORREO	FIRMA
Paola vera mancada	1045050370	controladora vial.	3155454571	Veramancada225@gmail.com	Paola vera M.
Cristian daniel Arbeláez	1041151479	Apuntador	3001536677		Cristian
Elisabet zapata londoño	1007283956	C.V			elisbet zapata
Andrea Gómez Arcila	1000919198	C.V	3143760036		Andrea Gómez
Vicky Alejandra Quiroma Seina	1004305698	C.V			Vicky Quiroma
GLORIA BIANNÓN	43920790	C.V	3193773074		
Maria Félix	1026565009	C.V.	3214436707	Manuelitaramos30@gmail.com	Maria Félix
Mardoqui Vanegas	19872222	OP	3137841943		Mardoqui
Juan Esteban Flórez Palmares	1193516023	Topografía	3215085010		Juan Esteban
Fran Palacio	15427370	OP	3104991372		Fran Palacio
Daniel Henao	1041341404	AUX topo	3148314227		Daniel H
Santiago SP	1045051267	AUX topo	3117310921		Santiago SP
Manuel Alejandro Seina	1045051138	AY	3124350162		
Manuela Gonzalez	1036036693	C.V	N/D		Manuela
OSCAR PEREZ	1038387007	Ayudante	3135698452		
Jaime Saénz Tapias	1006902596	11	3105377424		
Ramiro Pulgarín	70521812	OPERADOR	3103900411		

Con la firma del presente formato usted autoriza a la Administración Departamental, para que utilice la información consignada en el mismo con fines estadísticos y/o académicos". En cumplimiento del artículo 7 del Decreto 1377 de 2013 por medio del cual se reglamenta la Ley 1581 de 2012 en la que expidió el régimen general de la protección de datos personales.

Powered by CamScanner

Anexo 5

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA

UNIDOS

PERMISO DE INTERVENCIÓN VOLUNTARIO

PROYECTO: "*AMPLIACIÓN, RECTIFICACIÓN, PAVIMENTACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA VÍA PUENTE IGLESIAS LA YE – LÍBANO EN LA SUBREGIÓN SUROESTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA*".

INFORMACIÓN GENERAL:

UBICACIÓN:	Nombre o dirección: La Macarena
	Vereda: LA GUAMO (Según matrícula inmobiliaria) CAUCA (Según ficha catastral N° 13302360)
	Municipio: Jericó
	Departamento: Antioquia
MATRÍCULA INMOBILIARIA	014 - 9581
FICHA PREDIAL CATASTRAL	13302360
NUMERO PREDIAL NACIONAL	05 368 00 01 00 00 007 00010 00 00 00000
CEDULA CATASTRAL	368200100000070001O 000000000
AREA REQUERIDA ESTIMADA	35,11 m²
ABSCISAS	Abscisa inicial: Km 4+852,39-D Abscisa final: Km 4+901,67-D Margen Derecha

Entre los suscritos, el Doctor **JUAN PABLO LÓPEZ MORALES,** mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía número **1.128.265.757,** quien obra en nombre y representación del **DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA**, en calidad de Director de Operativo – Gestión Predial de la Subsecretaría Operativa de la Secretaría de Infraestructura Física de la Gobernación de Antioquia, nombrado mediante Decreto N° 2023070002035 del 04 de mayo del 2023 y posesionado mediante Acta del 08 de mayo de 2023; y el señor **JUAN IGNACIO AGUDELO ZULETA,** mayor edad, identificado con cédula de ciudadanía número **98.550.097**, en adelante se denominará **EL PROPIETARIO** del bien inmueble, hemos acordado suscribir el presente documento, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES:

1. Que, **EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA** requiere ejecutar el proyecto ***"AMPLIACIÓN, RECTIFICACIÓN, PAVIMENTACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA VÍA PUENTE IGLESIAS LA YE – LÍBANO EN LA SUBREGIÓN SUROESTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA"***.

2. Que, **EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA** es competente para adelantar toda la gestión tendiente a la adquisición de los predios en cumplimiento de las disposiciones contenidas en el Artículo 58 de la Constitución Política de Colombia, Ley 9 de 1989 y el Capítulo VII de la Ley 388 de 1997 y el Título IV, Capítulo I de la Ley 1682 de 2013, modificada por las leyes 1742 de 2014, 1882 de 2018 y demás normatividad concordante, así como aquella que la modifique, complemente o derogue, respetando además los derechos y principios fundamentales propios de las actuaciones administrativas.

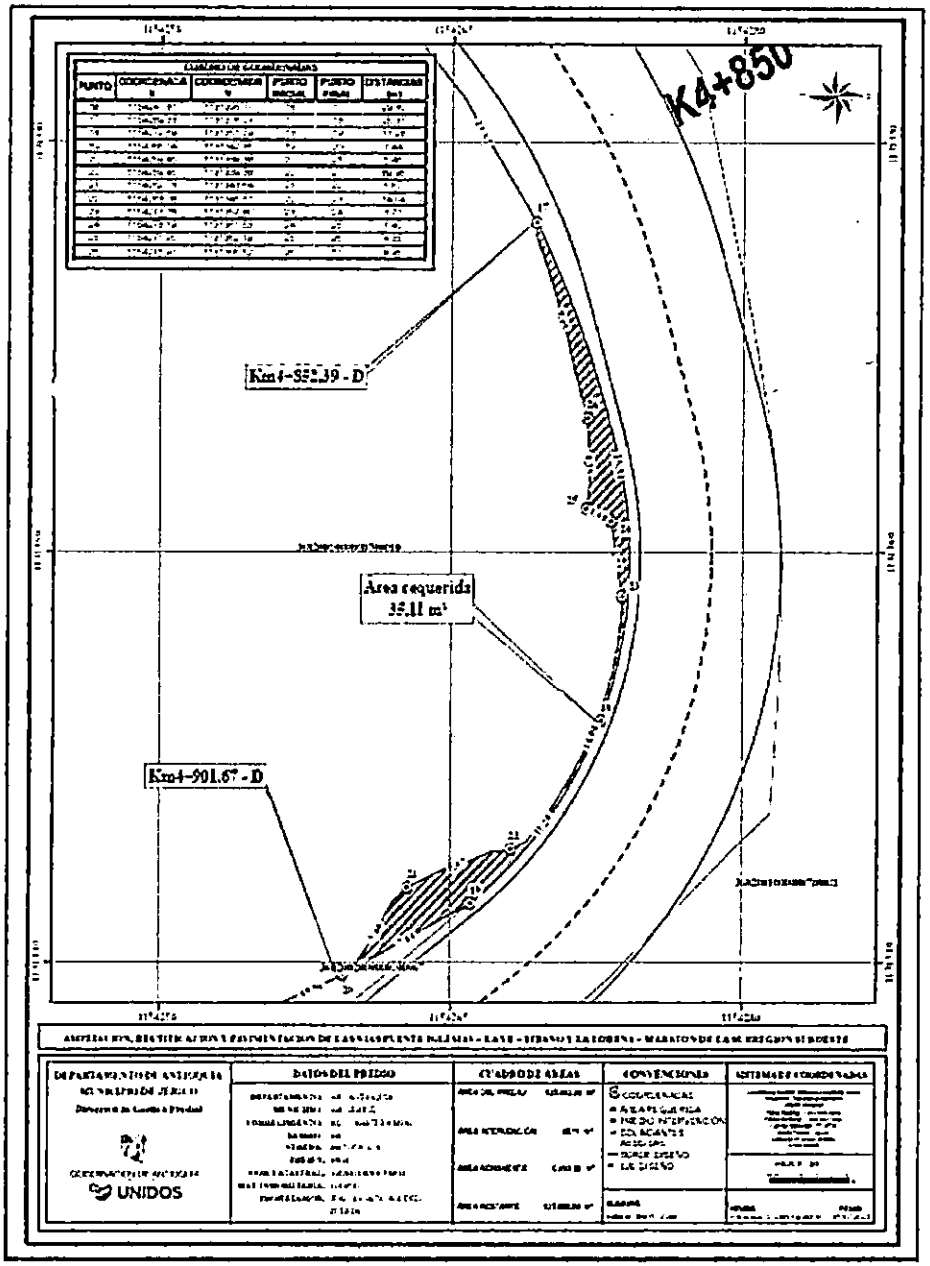
Con base en las anteriores consideraciones las partes convienen en pactar los siguientes:

ACUERDOS:

PRIMERO: EL PROPIETARIO, por medio de este documento, autoriza al **DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA,** para intervenir un área estimada de **TREINTA Y CINCO COMA ONCE METROS CUADRADOS (35, 11 m²),** perteneciente al predio identificado con el folio de matrícula inmobiliaria número **014 – 9581** de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Jericó, identificada de la siguiente manera:

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA

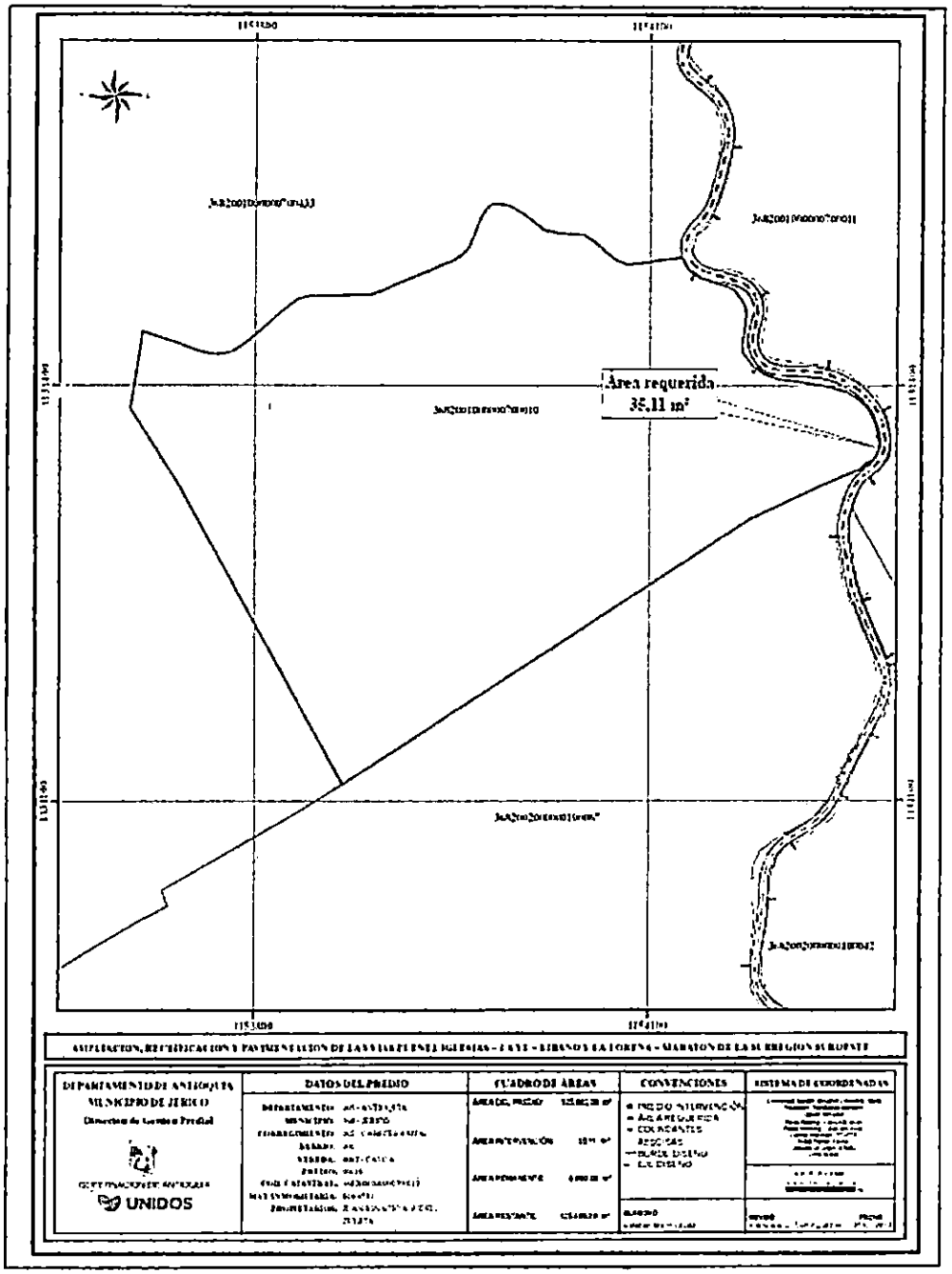
UNIDOS



PLANO PREDIAL AREA REQUERIA

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA

UNIDOS



Plano General

En tal sentido, el alcance del presente permiso de intervención voluntario del predio se constituye de manera libre, consiente, voluntaria, espontánea y es de carácter irrevocable, de conformidad con lo establecido en el artículo 27 de la Ley 1682 del 2013, modificado por el artículo 11 de la Ley 1882 de 2018.

Por lo anterior, **EL PROPIETARIO** autoriza a **EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA,** desde ya, a ingresar en forma directa o indirecta, es decir, por sus funcionarios, o por medio del contratista o subcontratista, para adelantar las obras necesarias relacionadas con el desarrollo del mencionado proyecto vial, mientras se realizan los trámites legales y administrativos tendientes a la adquisición de la franja de terreno requerida. Por lo tanto, el ingreso al predio no constituye ocupación arbitraria o ilegal.

SEGUNDO: EL PROPIETARIO manifiesta expresamente que el predio identificado con el folio de matrícula inmobiliaria número **014 – 9581** de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Jericó, del cual hace parte el área requerida objeto de intervención, es de su propiedad, dominio y posesión.



REGISTRO FOTOGRAFICO

TERCERO: De acuerdo con lo establecido en el artículo 61 de la Ley 388 de 1997, el artículo 23 de la Ley 1682 de 2013, adicionado por el artículo 18 de la Ley 1882 de 2018 y el artículo 37 de la Ley 1682 de 2013, el cual fue modificado por el artículo 6 de la Ley 1742 de 2014, el

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA

UNIDOS

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA garantiza a **EL PROPIETARIO** que en el marco del proceso de enajenación voluntaria arriba mencionado, reconocerá y pagará efectivamente como precio de la negociación, el valor comercial del área de terreno, cultivos, o especies del área total requerida, la cual incluye el área objeto del presente permiso de intervención, que determine el Avalúo Comercial elaborado por la persona natural o jurídica de carácter privado registrada y autorizada por las Lonjas de Propiedad Raíz, contratada por el **DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA** para tal encargo; valores que se verán finalmente reflejados en la oferta de compra que presentará el **DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.**

CUARTO: El presente documento no constituye obligatoriedad para aceptar la oferta de compra, ni tampoco transferencia del derecho de dominio por parte de **EL PROPIETARIO** a **EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA,** lo cual se debe realizar de conformidad con el respectivo trámite de adquisición predial.

En señal de aceptación se firma el presente permiso de intervención voluntario a los 08 días del mes de Septiembre del año 2023.

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	EL PROPIETARIO
JUAN PABLO LÓPEZ MORALES C.C. N° 1.128.265.757 Director Operativo - Gestión Predial Subsecretaría Operativa Secretaría de Infraestructura Física Gobernación de Antioquia	**JUAN IGNACIO AGUDELO ZULETA** **CC: 98.550.097**

Lo anterior, sin perjuicio de los derechos de terceros sobre el inmueble los cuales no sufrirán afectación o detrimento alguno con el permiso de intervención voluntaria, así como el deber del responsable del proyecto de infraestructura de transporte de continuar con el proceso de enajenación voluntaria, expropiación administrativa o judicial, según corresponda.

Posterior a la firma de esta autorización se definirá el tipo de intervención del predio y los acuerdos a que haya lugar.

Nota: Zona de reserva: Corresponde a las fajas de retiro obligatorio o áreas de reserva o exclusión para carreteras de acuerdo a su categoría cuando sea necesario adelantar obras destinadas al mejoramiento, mantenimiento y rehabilitación, se realizará la adquisición únicamente de las zonas de terreno requeridas de conformidad con los estudios, diseños y/o necesidades técnicas para adelantar la ejecución de las obras públicas garantizando condiciones de seguridad y operación de la vía. Estas zonas están declaradas de utilidad pública por mandato de Ley.

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó	ANNE CAROLINA MESA MACIAS Abogada predial CIS		23/08/2023
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA	Autorización para intervenir predios privados	Código: FO-M2-P2-039
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 12-09-2019

Contrato No. 4600013868

Proyecto: ***"AMPLIACIÓN, RECTIFICACIÓN, PAVIMENTACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LAS VÍAS PUENTE IGLESIAS – LA YE – LÍBANO Y LA LORENA – MARATÓN ETAPA 1, DE LA SUBREGIÓN SUROESTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.***

Por medio de la presente, me permito autorizar al Departamento de Antioquia, a través de la Secretaría de Infraestructura Física o a su representante, para intervenir el predio de mi propiedad con matrícula 0320016095, Finca Yerbabuena, Vereda la Oculta del Municipio de Támesis Antioquia, por las actividades que está desarrollando el CONSORCIO PAVIMENTACIÓN ELECK, ubicado en las abscisas:

ABSCISA	OBRA	DIMENSION	MATERIAL
K 6 +974	Box Coulvert	De 1.50 x 1.50 metros	Concreto

Observaciones:

Para el desarrollo de dicha actividad se le informa al administrador que, de acuerdo a las actividades constructivas, se realizará la Tala de 1 Individuo Arbóreo, y el retiro del cerco de manera provisional luego de terminada la actividad en ese punto, se realizará la reposición del cerco (alambrado), dejándola en las mismas condiciones a las iniciales.

Nombre del propietario: Victor Danilo Soma **Firma:** Danilo Soma

C.C: 1152210951 **Teléfono:** 3207566901

Contratista: Consorcio Pav. Eleck **Firma y Cargo**

C.C: 1094894794 **Teléfono:** 3136232430

Vo.Bo. Interventoría: **Fecha** 28-09-2023

Nombre y Cargo Orlando Tamayo S. Dir. Soterramiento Rio **CC:** 7225713

Powered by CamScanner

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA	Autorización para intervenir predios privados	Código: FO-M2-P2-039
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 12-09-2019

Contrato No. 4600013868

Proyecto: ***"AMPLIACIÓN, RECTIFICACIÓN, PAVIMENTACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LAS VÍAS PUENTE IGLESIAS – LA YE – LÍBANO Y LA LORENA – MARATÓN ETAPA 1, DE LA SUBREGIÓN SUROESTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.***

Por medio de la presente, me permito autorizar al Departamento de Antioquia, a través de la Secretaría de Infraestructura Física o a su representante, para intervenir el predio de mi propiedad con matrícula 0140007704, FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S.A, Vereda el Carmelo, Hacienda la Guamo, del Municipio de Jericó Antioquia, por las actividades que está desarrollando el CONSORCIO PAVIMENTACIÓN ELECK, ubicado en las abscisas:

ABSCISA	OBRA	DIMENSION	MATERIAL
K 3 +300	Cuneta	70 cm de ancho x 100 metros de longitud.	Concreto

Observaciones:

Para el desarrollo de dicha actividad se le informa al administrador que de acuerdo a las actividades constructivas el agua escorrentía seguirá su curso por las cunetas y parte del agua se entrará al Predio. Así mismo, se realizará la Tala de 2 Matarratones en el cerco vivo, luego de terminada la actividad en ese punto, se realizará la reposición del cerco (alambrado), dejándola en las mismas condiciones a las iniciales.

Nombre del propietario: FIDUCIARIA BANCOLOMBIA SA COMO VOCERA Y ADMINISTRADORA DEL FIDEICOMISO PA HACIENDA LA GUAMO **Firma:**

C.C: 79,593,718 **Teléfono:** 6014886000

Powered by CamScanner

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA REPÚBLICA DE COLOMBIA	Autorización para intervenir predios privados	Código: FO-M2-P2-039 Versión: 02 Fecha de aprobación: 12-09-2019

Contratista: CONSORCIO PAV. ELECK **Firma y Cargo** DIRECTOR OBRA

C.C: 1094894494 **Teléfono:** 3136232130

Vo.Bo. Interventoría: **Fecha** 28-09-2023

Nombre y Cargo ORLANDO BAYGARA DIR. INTERVENTORIA **CC:** 7225713

Powered by CamScanner

Explanon	ATENCION PQRS COMUNIDAD	FA-01-36
VERSION 1	Febrero de 2016	

OBRA _____

No	FECHA RECEPCION	NOMBRE DEL USUARIO	CEDULA	DIRECCIÓN	CIUDAD	TELEFONO	DESCRIPCION DE LA PQRS	RESPUESTA PARA EL USUARIO	SEGUIMIENTO INTERVENTORÍA	LA POR REQUIERE REPARACION POR DANOS	TIPO DE REPARACIÓN	CIERRE DE LA QUEJA TIPO DE SOLUCION BRINDADA	FECHA DE CIERRE DE LA QUEJA	ESTADO (CERRADA/PENDIENTE)	OBRA
1	15-ene-23	JUAN IGNACIO AGUDELO	9.344.688	FINCA LA MACARENA	TÁMESIS	3148145132	El Propietario de la Finca la Macarena Juan Ignacio Agudelo, solicita suspender actividades constructivas en su predio, al borde de la vía; debido a que el alto limita con un talud de su propiedad. Según afirma el propietario, el contratista anterior inpecom le hizo un corte al talud de su propiedad dejandole inestable esa parte del terreno y con alta probabilidad de venirse abaja.	Se le aclara al propietario que la empresa Contratista actual Consorcio Eleck, no tiene responsabilidad del daño causado por el anterior contratista. R// Según el ingeniero Julian, director de Obra, el señor asistió a una reunión con funcionarios de la SIF de la Gobernación de Antioquia, donde se llegó a la desición de realizar un estudio de suelos en el talud con un especialista de suelos; setomaron los estudios y actualmente se está a la espera de los resultados de dicho estudio realizado por la Gobernación de Antioquia.	SI	N/A	N/A	El 26 de Abril de 2023, se hizo cierre de la PQRS instaurada por el señor Juan Ignacio Agudelo en el mes de enero, sobre la queja de no permitir la intervención del talud en la Finca la Macarena de su propiedad; de llega a una solución desde la dirección de Desarrollo Físico de la Secretaría de Infraestructura Física con el señor Juan Ignacio Agudelo el cual accede a firmar el permiso de intervención vía WhatsApp y firmar el cierre de la PQRS ya que se encuentra fuera del País.	26 DE ABRIL	CERRADA	152 TAM
2-ene-00	7-mar-23	PAULA ANDREA -DOCENTE ESCUELA RURAL LA OCULTA	22.131.553	I.E Santiago Ángel Santa María - Sede la Oculta	TÁMESIS	3126171909	La profesora Paula hizo una solicitud verbal sobre la necesidad de una donación de parte del contratista, solicita amablemente 2 punto limpio para la Escuela Rural sede la Oculta.	Se hace la trazabilidad con el área socio ambiental de la interventoría, donde se aprueban 2 puntos limpios para la Escuela Rural Santiago Ángel Santamaría sede la Oculta.	El Área social y ambiental de la interventoría aprobaron 2 puntos ecológicos para la Escuela Rural la Oculta.	N/A	N/A	Se hizo entrega de 2 puntos ecológicos desde las áreas socio-ambiental a la profesora Paula Duque, docente de la Escuela Rural la Oculta, el día 05 de julio del 2023 con el acompañamiento de los profesionales sociales y ambientales del Contratista e interventoría del proyecto.	05 DE JULIO	CERRADA	152 TAM
3-ene-00	22-mar-23	ROSALBA ARIAS (Rosita)	21.738.334	LA MANCHA	TAMESIS	3234336997	Se realizó visita a la señora Rosalba Arias (Rosita), donde se le hizo una afectación (ruptura) en una manguera de agua potable por trabajos en la obra cerca a su predio, inmediatamente se dio atención a la PQRS verbal instaurada por la señora Rosalba Arias, se le hace trasabilidad a la solicitud por el profesional social contratista el día 22-03-2023.	Se hace la sugerencia al area administrativa para comprar la manguera tipo PDF 1 pulaga, para hacer la reposición y reparación de la manguera dañada, la señora queda tranquila a la espera de la reparación.	SI	SI	REPOSICION DE MANGUERA	el día 24 de marzo en las horas de la tarde se le hace entrega de la manguera PDF a la señora Rosalba Arias quedando satisfecha con la reposición; se queda en un compromiso para el lunes 27 de marzo hacer la instalación de la manguera debajo del box culver por el techo del mismo que llegua hasta la propiedad de la señora; se hace el cierre de la PQRS el día 24 de marzo.	24 DE MARZO	CERRADA	152 TAM
4	26 DE MAYO 2023	PAULA ANDREA -DOCENTE ESCUELA RURAL LA OCULTA	22131553	I.E Santiago Ángel Santa María - Sede la Oculta	TÁMESIS	3126171909	La profesora Paula docente de la escuela rural Santiago Ángel pase 2 solicitudes por escrito el 26 de mayo de 2023 relacionadas con: 1. La construcción de un resalto físico en la vía frente a la Escuela, argumenta que ve un riesgo inminente de un accidente con los niños ya que con la Pavimentación de la Vía los carros van a pasar mas rapido 2. solicitud de materiales y maquinaria para mantenimiento de la Vía sector la Virgen - 4 esquinas, debido a que el invierno ha dañado mucho la Vía.	Se le hace la trazabilidad a las 2 solicitudes de la profesora Paula con la social de la interventoría, ya que el Consorcio no tiene ingerencia o respuesta a las 2 solicitudes interpuestas por ella; la profesional social de la interventoría radica las 2 solicitudes en la Secretaría de Infraestructura Física de la Gobernación de Antioquia, ya que son ellos los encargados de darle respuesta a las solicitudes.	El 11 de julio del presente año, se recibe visita de la ingeniera Paula Rojas, funcionaria de la Gerencia de Seguridad Vial de la Gobernación de Antioquia, para mirar la necesidad de la Escuela de instalar los dos resaltos tipo parabólicos.	N/A	N/A	Luego de la Visita técnica de la ingeniera Paula Rojas de La Gerencia de seguridad vial, dio un concepto favorable para la construcción de dos resaltos parabólicos en la Escuela Rural sede la Oculta; los cuales fueron aprobados por el supervisor del proyecto Mauricio Morales de la SIF; donde dieron respuesta favorable por medio del radicado N° 2023030309997 .	27 DE JULIO	CERRADA	152 TAM
5	23 DE JUNIO	AGROPECUARIAS DIQUE	NIT 900080982-4	Naranjeras K 0+285	JERICÓ	3206922929	El señor Juan David Fernandez, administrador de las agropecuarias el Dique hace una solicitud por escrito al Consorcio Eleck de una donación de la tierra de excavación que se sacó de su predio K 0+285.	Se hizo trazabilidad con la profesional social de la interventoría, donde se autoriza al Consorcio para hacer entrega al señor Juan David administrador de las Naranjeras del material de excavación que se encuentra en su predio para uso domestico; el Consorcio hace entrega del material por medio de un acta de reunión socio-ambiental el día 29 de junio del 2023.	La interventoría autoriza al Consorcio Pavimentación Eleck hacer entrega del material de excavación al administrador del predio.	N/A	N/A	El Residente Social y la Ingeniera Ambiental del Consorcio realizan acta de reunión con el administrador de las Naranjeras, donde hacen entrega del material de excavación.	29 DE JUNIO	CERRADA	152 TAM

Anexo 6

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
PENSILVANIA DE OCCIDENTE

LISTADO DE ASISTENCIA

Código FO-MS-P3-134
Versión 01
Fecha de aprobación: 17/09/2018

FECHA: 27-09-2023 HORARIO: 8:00 AM - 10:00 AM

LUGAR: Escuela Rural Santiago Angel Salamanca - Sede la Cuchilla

EVENTO/TEMA: Capacitación Socio-ambiental - Valores Familiar - Moneda de Palmira

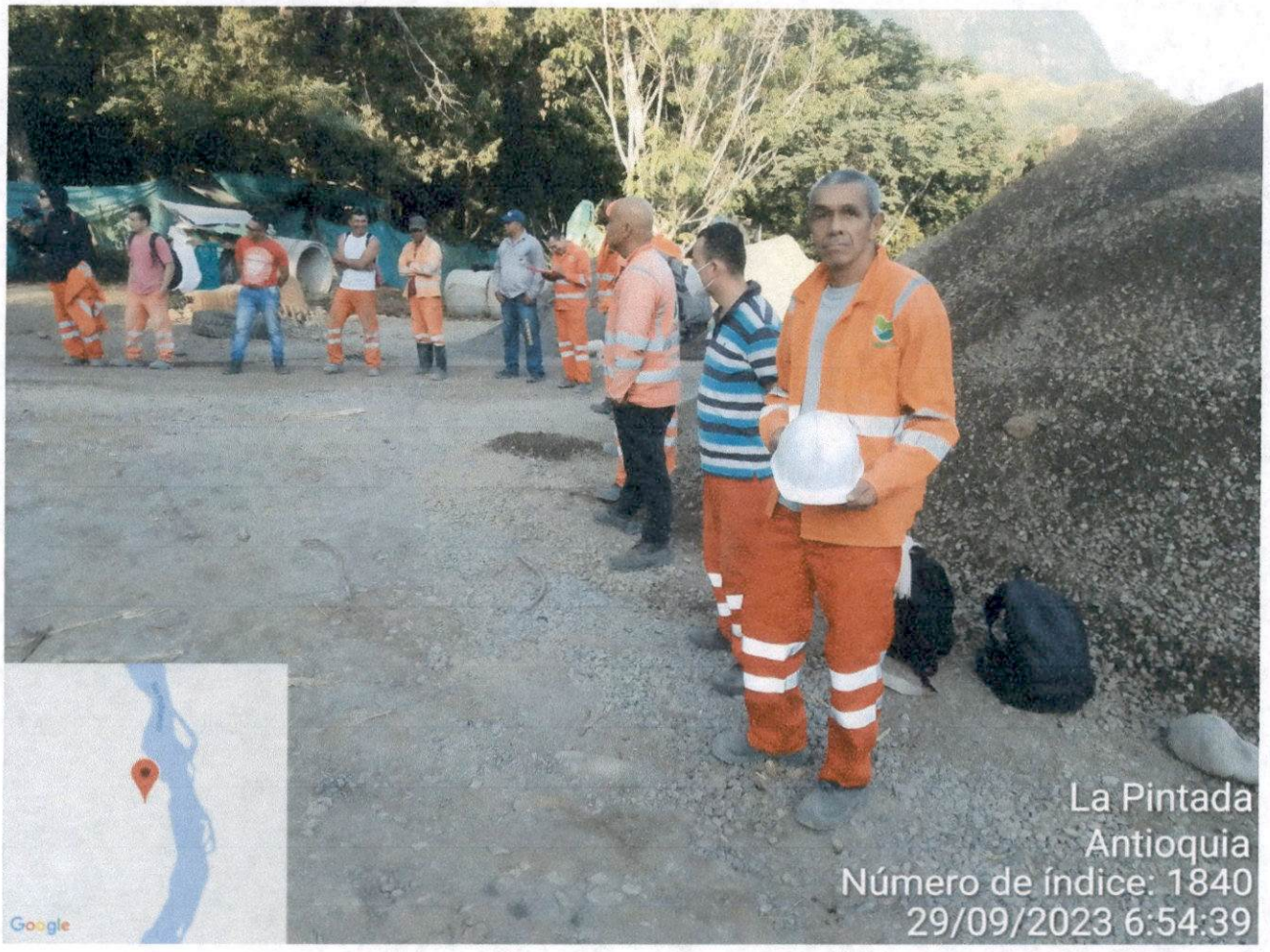
NOMBRE Y APELLIDOS COMPLETOS	CÉDULA	CARGO/ORGANISMO	TELEFONO	CORREO	FIRMA
Dicio Iván Osorio Hernández	70 555 317	Talleroterno	3502240659		
Laura Yaneth Ruiz C.	1023934461	Ama De Casa	3165622198		
Luis Daniel Quintero Lopez	1128439155	Docente	3135006119		
Diana Hernandez M		Estudiante	3161663865		
Salomé Acevedo		Estudiante			
[illegible]		Estudiante	3122491073		
Juan Diego Mejia					
Jeronimo Ibarra Redondo		Estudiante	3218202681		
Paula Andrea Duque García	22 131 333	Docente	3126171909		
Mariana Osorio C.	1041047774	estudiante	3184002476		
Emmanuel Hernandez M		Emmanuel			
Esteban Acevedo		estudiante			
Obdulia Mena	42018155	R. Social Interv.	—	—	
Hadhir Simón Z.	[illegible]	Rs. ambiental	—	—	
[illegible]	[illegible]	Rs SST	3216205321	—	
[illegible]					
Carlos Quiceno		empleado	3023286526		
Javier O. Ulloa	98.640.576	Trabajo Social	3043082826		
Ana Rosalba Zapata A.	1035429337	Ing. ambiental CPE	3136842159		

Con la firma del presente formato usted autoriza a la Administración Departamental, para que utilice la información consignada en el mismo con fines estadísticos y/o académicos, en cumplimiento del artículo 7 del Decreto 1377 de 2013 por medio del cual se reglamenta la Ley 1581 de 2012 en la que expidió el régimen general de la protección de datos personales.

Powered by CamScanner

Anexo 7


Jericó
29/9/23 06:49:48


Google
La Pintada
Antioquia
Número de índice: 1840
29/09/2023 6:54:39


29/09/2023 6:43:17 a. m.
La Pintada
Antioquia

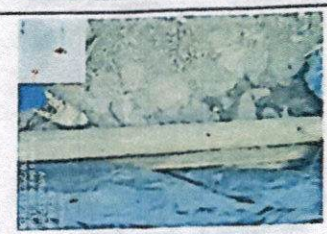
Anexo 8

ACTA DE COBRO POR INVERSION SOCIAL EN OBRA PERIODO JULIO - AGOSTO DE 2023

UNIDOS

PMT								
PROGRAMA PARA LA PROTECCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y COMUNITARIA								
ITEM	UNIDAD	CANT	VLR UNIT	VALOR SIN IVA	IVA 19%	VALOR TOTAL	FACTURA	REGISTRO FOTOGRAFICO
GE- TUBO ACUEDUCTO PRESIÓN 3" RDE 21 GERFOR - NARANJERAS K0+285	UN	7	$ 172.530,27	$ 144.983,42	$ 27.546,85	$ 1.207.711,89	FVE36107	
UNIÓN REPARACIÓN RAPIDA 3" - NARANJERAS K 0+285.	UN	1	$ 44.160,90	$ 37.110,00	$ 7.050,90	$ 44.160,90	FVE36097	
K IT DE ASEO MARTHA QUIRAMA - CASA DE TEO - K 4+600.	UN	1	$ 25.719,47	$ 21.613,00	$ 4.106,47	$ 25.719,47	A4D8-1789	
PAPEL HIGIENICO PARA LAS CONTROLADORAS DE TRÁNSITO.	UN	2	$ 12.596,50	$ 10.585,29	$ 2.011,21	$ 25.193,00	A4D8-1583	

Powered by CamScanner

1 ROLLO DE MANGUERA CAMPESINA 1" X 100M	UN	1	$ 198.500,00	$ 166.806,72	$ 31.693,28	$ 198.500,00	ELECTRO BAZAR - FE20389	
1 ESTACON # 14*2.5 MTS - 2 PERFORACIONES DE ESTACON.	UN	1	$ 90.000,00	$ 90.000,00	$ 0,00	$ 90.000,00	CARTAMA - O406	
SUBTOTAL PROTECCION INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y COMUNITARIA						$ 1.591.285,26		
GRAN TOTAL						$ 1.591.285,26		

TOTAL IVA 19%

VOBO INTERVENTORÍA

VOBO CONTRATISTA

Powered by CamScanner

03 de octubre de 2023

Señor
Javier Orlando Henao
Residente social contratista

Asunto: Agradecimiento

Cordial saludo, la Interventoría Norberto Bayona Espitia en nombre de la residente social Obdulia Mena, le hace extensivo el mensaje de agradecimiento por el compromiso en la entrega de informes a tiempo y la labor desarrollada durante este mes.

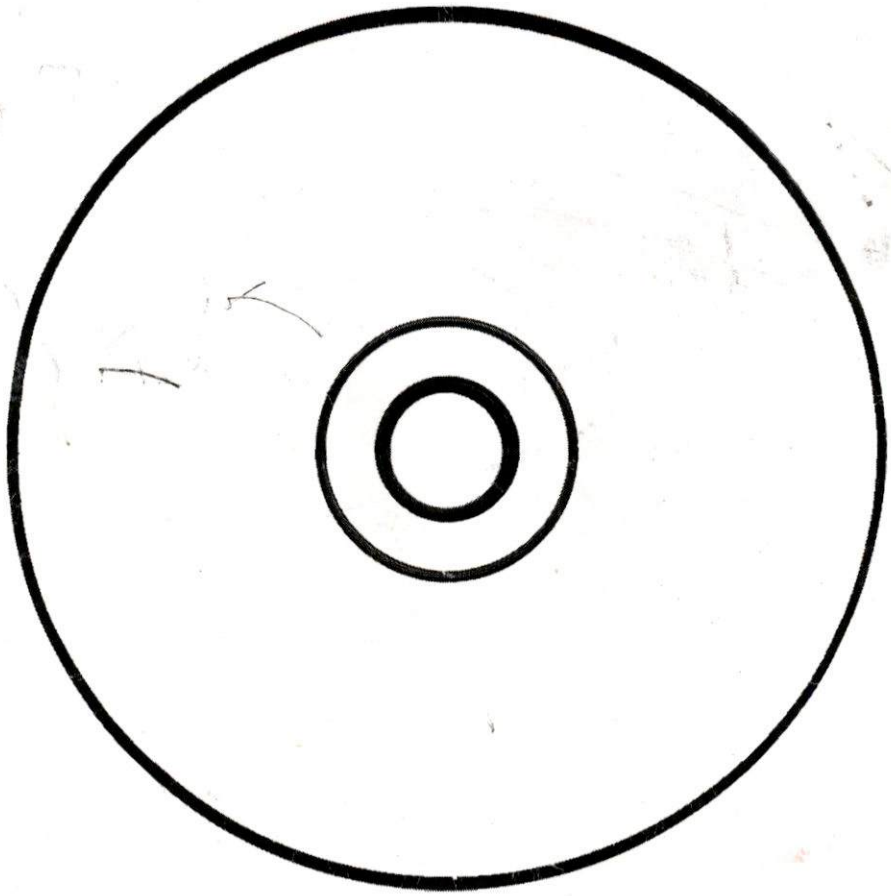
Cordialmente,

Obdulia Mena
Residente social
Interventoría Norberto Bayona Espitia

Observación de Archivo

En este folio va un (1)

☒CD ☐DVD



¡HIGUITAS